

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 064-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 26 de agosto del 2009.

Visto en Sesión Ordinaria N° 052, de fecha 26 de agosto de 2009;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA;

Con el voto unánime de sus miembros;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción del Contrato de Línea de Crédito y Fideicomiso, a suscribirse con la Caja Metropolitana de Lima

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR al Director Ejecutivo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda a suscribir los Contratos a que se refiere el artículo precedente, así como el pagaré correspondiente, en respaldo del préstamo con la Caja Metropolitana de Lima, además de los diferentes documentos derivados del Contrato de Línea de Crédito y Fideicomiso.

ARTICULO TERCERO.- NOMBRAR a la Srta. Pilar Alvarado Rojas, Jefa de la Unidad de Tesorería del PATPAL-Felipe Benavides Barreda, como DEPOSITARIA.

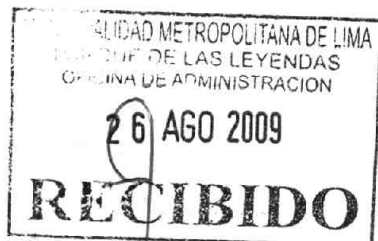
ARTICULO CUARTO.- EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación de Acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS


JAVIER ARBULÚ BRYCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Construyendo



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA
DE LIMA



0043

Libre
26/8/2009

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 064-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 26 de agosto del 2009.

Visto en Sesión Ordinaria N° 052, de fecha 26 de agosto de 2009;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA;

Con el voto unánime de sus miembros;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción del Contrato de Línea de Crédito y Fideicomiso, a suscribirse con la Caja Metropolitana de Lima

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR al Director Ejecutivo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda a suscribir los Contratos a que se refiere el artículo precedente, así como el pagaré correspondiente, en respaldo del préstamo con la Caja Metropolitana de Lima, además de los diferentes documentos derivados del Contrato de Línea de Crédito y Fideicomiso.

ARTICULO TERCERO.- NOMBRAR a la Srta. Pilar Alvarado Rojas, Jefa de la Unidad de Tesorería del PATPAL-Felipe Benavides Barreda, como DEPOSITARIA.

ARTICULO CUARTO.- EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación de Acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS


JAVIER ARBULÚ BRYCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

100